

RESIRENE, S.A DE C.V.
CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO
CUOTAS Y COBROS VIGENTES A PARTIR DEL
15 DE FEBRERO DE 2023

**APLICABLE A LOS SERVICIOS QUE SE REALIZAN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES DE TRANSBORDO Y
TRANSVASE DE LÍQUIDOS, UBICADA EN COATZACOALCOS, VERACRUZ.**

CONCEPTO	CUOTAS Y COBROS (PESOS)	COBRO POR
Transbordo y Transvase de Líquidos	0.32	Litro

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes, previo acuerdo entre las partes.
- 2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
- 3.- Esta tarifa se sujetara a las Reglas de Aplicación correspondientes.